



## 1. Introducción

En este artículo analizaremos la falacia por “doble moral” aplicada al caso del cumpleaños de la esposa de Alberto Fernández (Presidente de la Nación 2019-2023), Fabiola Yañez, en el que se incumplieron las normas sanitarias que habían sido decretadas por el DNU 576/2020. La contradicción entre las medidas políticas anunciadas por Alberto Fernández y su accionar privado trajeron repercusiones en su mayoría negativas, como se contrastará al ver los informes citados dados por distintos medios de variadas ideologías políticas (en busca de que sea lo más imparcial posible). Se encontraron fotos al año siguiente del hecho por lo que también tuvo consecuencias cuando estas se develaron, razón por la cual, hay varios artículos periodísticos citados de ese momento.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de una acusación de falacia por “doble moral”? Se trata de aquellos casos en los que uno de los sujetos involucrados en la discusión crítica señala en el otro (o en los otros) un comportamiento, un argumento, etc. que no se condice con la moralidad, los principios morales o los postulados del punto de vista presentados previamente. Lo interesante de este movimiento argumentativo (que podríamos considerar, desde la pragmatialéctica, una maniobra estratégica) es cómo ha crecido su utilización en los últimos tiempos y más aún en el discurso público, principalmente en los medios de comunicación, las redes sociales y los ámbitos políticos. Si se utiliza correctamente o con eficiencia es una herramienta muy ventajosa para inclinar la discusión a favor de quien la esgrime. Sin embargo, sucede que en muchas ocasiones se utiliza erróneamente de manera tanto intencionada como no intencionada, entorpeciendo el desarrollo de la discusión, o bien inclinando la balanza desfavorable e injustamente hacia un lado. Muchas veces, la puesta en marcha de esta maniobra se conjuga con lo que tradicionalmente se conoce como la falacia del espantapájaros, esto es, adjudicar un punto de vista erróneo o que el otro hablante no sostiene, o bien distorsionar un argumento de este último.

Teniendo en cuenta su relevancia actual, estimo de gran importancia analizar este nuevo “fenómeno argumentativo”. Se refiere con “fenómeno argumentativo” a todo tipo de herramientas, modelos de argumentación, esquemas argumentativos, etc. que surgen a lo largo del tiempo (y que ganan o pierden relevancia según el contexto sociohistórico). Considero de gran importancia analizar este fenómeno argumentativo porque, por un lado, está muy presente y, por el otro, consigue generar una respuesta en la audiencia. Esto entra



situación y que nos convence de que no debemos avalar ese tipo de acciones, como se verá en el caso analizado.

## 2. Marco teórico

Si bien se puede hacer hincapié en varios marcos teóricos, con el fin de no transformar este estudio en uno inabarcable se considerará como teorías centrales: la Teoría Pragmadialéctica de Van Eemeren, la falacia de autoridad (y argumentos doxásticos de Marraud) y las maniobras estratégicas. Estas últimas, de forma implícita, pero relacionarían la búsqueda de una resolución razonable de una diferencia de opinión con la retórica y la audiencia. En especial se tendrá en cuenta el esquema argumentativo sintomático y La Comunicación no verbal como Argumentación de Kjeldsen, particularmente su concepto de Actio.

Para entender este concepto hemos de decir que las expresiones faciales, gestos con las manos, movimientos, posturas y uso de la voz son consideradas comunicación no verbal. Cuando son utilizadas “retóricamente”, en público o en un debate o discurso público, nos referimos a estas formas no verbales como Actio. Además, se tendrá en consideración la posibilidad de que se formen (tanto en la audiencia como entre las personas involucradas en el diálogo) argumentos cognitivos en pos del accionar de los hablantes o los argumentos implícitos que se presentan en la discusión.

## 3. Caso particular analizado (Alberto Fernández)

En plena pandemia (2020 -también veremos las repercusiones en el año siguiente) por el virus Sars-Cov-2, el país se encontraba en un cerramiento total. Este se extendió por un largo período y comenzó a encadenarse con una sociedad frustrada que volvía la insostenibilidad de este tiempo de cuarentena en un hecho cada vez más cercano. El presidente Alberto Fernández estaba ganando una imagen negativa cada vez mayor (perdiendo toda la positiva que tenía, producto de poner en marcha la cuarentena con gran anticipación). Sin embargo, hubo un detonante que estalló sus cifras negativas y fue producto de una acción de doble moral que dejó servidas las argumentaciones para los opositores y para el propio auditorio (el cual sería el país en general) para criticar con ferocidad, desestimar y hacer rebalsar el vaso con respecto a su accionar dentro y fuera de la política. El suceso en cuestión fue el festejo del cumpleaños de su esposa (el 14 de julio del 2020) donde había gente sin barbijo, al mismo tiempo que exigía, se pronunciaba y



específico, el DNU 576/2020 prohibía este tipo de reuniones y estaba vigente el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). Las visiones respecto a la imposibilidad de trabajar, la situación económica del país y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) eran variadas, por lo que existía tensión social. El dilema obviamente se encontraba en el ritmo febril con que crecían los contagios a medida que se liberaban ciertas restricciones. Por lo tanto, el eje de lo salubre en el que se sostenía el aislamiento como medida más eficiente, pero a la vez polémica, estaba en jaque. La economía del país estaba en una situación negativa; la población manifestaba su necesidad de sociabilizar y salir del encierro. Con esta contextualización se entiende el impacto de su doble moral tanto a nivel de imagen como a nivel social, y de su línea discursiva/argumentativa como también la de la oposición. Y cuando parecía que el hecho susodicho ya no dejaría más repercusiones, un año más tarde se “localizaron” nuevas fotos que lo comprometían aún más en el asunto.

Repasaremos, a continuación, el impacto en las encuestas, lo que decían los medios de comunicación y los posibles argumentos que se formaron a partir de sus acciones.

El argumento “cognitivo” que se dio a lugar en muchas personas, o bien se dejaba entredicho en los medios, es el siguiente:

Se nos está exigiendo un comportamiento que ni el propio mandamás respeta, si el mandamás no respeta las medidas que él propone, ¿por qué yo debería hacerlo? En este caso el argumento yace sobre el supuesto de que el presidente debe predicar con el ejemplo (en todas las situaciones que lo involucren, nuevamente bajo otro supuesto que es que este nos debería representar como país y sociedad). Esto genera la sensación de injusticia, más allá de que, en términos puramente técnicos, el argumento puede verse refutado. El mismo no podría soportar la imposibilidad de que un individuo represente a todo un conjunto de individuos, ya que, estos per sé no serán iguales. Sin embargo, para la “vox populi” suena muy coherente. En parte lo es porque uno generalmente pide en pos de realizar un esfuerzo, una reciprocidad de aquel que te lo pidió.

Dejando esto de lado, y pasando a un esquema argumentativo más ordenado, también podemos representar esto bajo un esquema argumentativo sintomático\*, aunque varíen un poco las premisas.

\* Argumentación (implícita) de doble moral pensada bajo un esquema argumentativo sintomático.

Y es una propiedad característica de X.  
(porque)



y (implicito)

Z es característico o sintomático de Y.

Aplicándolo al ejemplo analizado:

Alberto Fernández contradice sus actos con sus dichos sobre las medidas sanitarias (doble moral)

(porque)

En la casa Rosada se festejó el cumpleaños de su esposa con gente y sin barbijo en plena cuarentena estricta (bajo su conocimiento)

y

Si festejó el cumpleaños de su esposa en la Casa rosada con gente y sin barbijo en plena cuarentena estricta, es signo de que Alberto contradice sus actos con sus dichos sobre las medidas sanitarias (doble moral).

Claramente las medidas sanitarias que él avalaba promovían el uso de barbijo y la inhabilitación de reuniones sociales, y es por ello que es una contradicción del propio individuo para con sus dichos y más aun a sabiendas de que se dirige a toda la sociedad argentina.

Aún quedan en el tintero dos contraargumentos respecto a aquellas personas que creían que esto era un “pase libre” a hacer lo que se quisiera y no respetar medidas sanitarias. En estos casos había dos razonamientos de alto peso. El primero yacía en un argumento doxástico y funcionaría como la garantía en un modelo de Toulmin para las medidas sanitarias. En concreto se está considerando que la Organización Mundial de la Salud estimaba a las mismas como necesarias y prudentes para con la pandemia que se suscitaba. Si bien bajo la Teoría pragmatialéctica podría caer en una falacia de autoridad, el hecho es que el respaldo de los médicos y de la entidad que esta organización representa en sí, son premisas más que suficientes o al menos relevantes para considerar que lo que se sigue de sus dichos es coherente y debería ser tenido en cuenta. Por otro lado, otro argumento de menor peso sería exponer que no porque X cometa Y acto (por más importante, relevante o insignificante que sea X), yo estoy avalado a cometer ese acto Y, o sería correcto que yo lo cometiera también. Si nos situamos en el contexto dado, X podría valer para Alberto Fernández e Y para no cumplir con la cuarentena estricta.

A continuación, se presentarán algunas de las repercusiones de lo sucedido en ese entonces:

- La BBC (diario de referencia a nivel internacional con sede principal en Reino Unido -lo



estricto de la cuarentena y la situación del país en contradicción con el accionar en el cumpleaños-) (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58211722>):

La familia presidencial de Argentina violó en 2020 la cuarentena, una de las más estrictas del mundo, en plena pandemia por el coronavirus. Y ahora esa celebración tiene consecuencias para el presidente.

Esto quedó claro cuando unas fotos de una reunión realizada el 14 de julio de 2020 en la residencia presidencial fueron publicadas esta semana por los medios locales.

Eran del cumpleaños de Fabiola Yáñez, la esposa del presidente, Alberto Fernández, quien pasa por un momento político sensible: la economía sigue de capa caída, hay indicios de fracturas dentro del oficialismo y en noviembre se realizarán unas elecciones legislativas que pueden comprometer las mayorías del peronismo que él representa.

‘Definitivamente me doy cuenta que no debió haberse hecho’, admitió Fernández este viernes durante un evento en el que el oficialismo quiso mostrarse unificado.

‘Lamento que haya ocurrido (...) No va a volver a ocurrir’, se disculpó. (Mundo, 2021)

- El diario Perfil (encuestas sobre repercusiones internas - <https://www.perfil.com/noticias/politica/encuesta-como-impacto-la-foto-de-alberto-fernandez-de-cara-a-las-elecciones.phtml> – también se presentaron encuestas sobre votantes que no se muestran en esta cita):

Un informe de Synopsis Consultores llevado adelante luego de la foto del presidente Alberto Fernández en el cumpleaños de Fabiola Yáñez en la Quinta de Olivos, durante la cuarentena estricta de 2020, puso en términos cuantitativos el impacto del hecho. De la bronca y la indignación como sentimiento entre los que vieron la foto, hasta la "nada" que causó en los votantes del Frente de Todos, y el "error", uno de los argumentos que utilizó el propio jefe de estado, la encuesta arrojó resultados contundentes.

El informe se llevó adelante entre el 13 y 15 de agosto, la etapa más candente sobre el escándalo de la Quinta de Olivos que originó un cimbronazo en el oficialismo. En total, se tomó una muestra de 1.623 casos en las principales ciudades de todo el país.

En ese marco, un 93,9% de los consultados dijo haber visto la foto del cumpleaños de la primera dama, Fabiola Yáñez, mientras regía la cuarentena estricta para paliar los contagios y las muertes por coronavirus. De ese universo de los consultados que vieron la foto, un 16,4% comentó que la imagen les causó bronca, en tanto que un 14,6% manifestó indignación y un 10,7% dijeron que les producía asco.

Por debajo del podio, se manifiesta un comportamiento paradójico, ya que un total de 7,2% de los consultados aseveró que no le produjo nada la imagen del escándalo presidencial. Sin

embargo, la cantidad de opiniones negativas sumó un total de 84,5% contra un 15,5% de respuestas neutras. (El Perfil, 2021)

- Página 12 (reflejando el arrepentimiento del presidente y con algún detalle contra la oposición)(<https://www.pagina12.com.ar/361342-albertofernandez-lamento-lo-que-ocurrio-no-va-a-volver-a-oc>):



Quinta de Olivos por el cumpleaños de su pareja, Fabiola Yañez, el año pasado mientras aún regía la cuarentena.

‘No debió haberse hecho y lamento que haya ocurrido’, declaró durante un acto en Olavarría, en donde prometió que ‘no va a volver a ocurrir’. Unas horas antes, cuando en Casa Rosada todavía estaban intentando recuperarse del shock inicial de la filtración de la foto del encuentro, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, fue el primero en salir a declarar que había sido ‘un error que no debería haber pasado y que estuvo mal’. En una línea similar se fueron pronunciando las principales espadas del gobierno, como Cecilia Todesca, Gabriel Katopodis, entre otros. Además de reconocer el error, el gobierno advirtió sobre el ‘oportunismo político’ de quienes ‘siempre se opusieron a las medidas de cuidado y ahora se rasgan las vestiduras’. No se equivocaron porque, ni lentos ni perezosos, en Juntos por el Cambio aprovecharon para insistir con el pedido de juicio político al Presidente.

‘No soy un careta. Nunca quise dejar de dar la cara ni esconderme. Néstor siempre decía que somos hombres y mujeres comunes con responsabilidades importantes. Abrazamos un desafío muy difícil y la pandemia exigió restricciones’, comenzó explicando Alberto Fernández en Olavarría, acompañado del gobernador Axel Kicillof, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, el ministro Eduardo ‘Wado’ De Pedro y la diputada Liliana Schwindt, en un acto por la reglamentación de la ley de ampliación de Zonas Frías. Había pasado un día desde que se hubiera filtrado una segunda foto del presidente junto a Fabiola Yañez y una decena de personas en la residencia presidencial y desde entonces que en Casa Rosada se estaba articulando una respuesta unificada que diera una explicación a por qué se había celebrado una reunión social en Olivos mientras aún regían las restricciones sanitarias del ASPO. ‘El 14 de julio, día de cumpleaños de mi querida Fabiola, ella convocó a una reunión con amigos y un brindis que no debió haberse hecho. Lamento que haya ocurrido. Mirando en retrospectiva debí haber tenido más cuidados, que evidentemente no los tuve’, declaró finalmente ayer por la tarde el presidente. (Página 12, 2021)

- La Nación (reflejando el impacto negativo directo de las fotos)

<https://www.lanacion.com.ar/politica/incomodo-con-la-foto-del-cumpleanos-de-fabiola-yanez-el-gobierno-resolvio-no-dar-explicaciones-nid12082021/>):

Un coletazo directo del escándalo que generó la difusión de la lista de ingresantes a la quinta de Olivos durante la etapa más restrictiva de la cuarentena fue la difusión de una foto del

cumpleaños de la primera dama, Fabiola Yañez, rodeada de sus asesores sin ningún tipo de protocolo, y con Alberto Fernández en el fondo.

Lejos de disipar las dudas en torno a la veracidad de la imagen, el Gobierno decidió llamarse al silencio y este jueves, la periodista de LN+ Guadalupe Vázquez reveló un nuevo material del festejo, que complica aún más al jefe de Estado y a su pareja.

Alrededor de una mesa, y en un ángulo diferente al de la foto original, Fernández aparece junto a Yañez y a una decena de personas en franca violación a los protocolos que el propio

Ejecutivo había establecido por entonces, en respuesta a la pandemia de Covid-19. (La Nación, 2021)

#### 4. Conclusión



la argumentación, y principalmente en su praxis en el discurso público. Se trató un caso concreto en una sociedad y cultura concretas (Argentina), por lo tanto, la visión al respecto de la doble moral, su utilización en distintos ámbitos, culturas, sociedades, etc. queda supeditado al análisis de esas situaciones y/o lugares específicos por parte de quién se disponga a investigarlo.

Se considera que el ejemplo aquí establecidos con su marco teórico proporcionan la suficiente información como para tener en cuenta a la doble moral como un elemento en la Teoría de la Argumentación y en los esquemas, modelos y teorías que de ella se susciten, al menos en el contexto sociohistórico en el que se realiza este ensayo. Un asunto muy vasto en el que creo que sería muy interesante ahondar es en el concepto de “fenómenos argumentativos”, cuyas contribuciones al respecto serán escuchadas y leídas por el autor con gusto.

## 5. Bibliografía

- Diario La Nación: “Impacto político por la foto que muestra a Alberto Fernández de festejo en Olivos en plena cuarentena” Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/incomodo-con-la-foto-del-cumpleanos-de-fabiola-ya-nez-el-gobierno-resolvio-no-dar-explicaciones-nid12082021/>
- Diario Perfil: “Encuesta: cómo impacto la foto de la fiesta de Alberto Fernández en el electorado” Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/politica/encuesta-como-impacto-la-foto-de-alberto-fernandez-de-cara-a-las-elecciones.phtml>
- Diario Página 12: “Alberto Fernández: ‘Lamento lo que ocurrió, no va a volver a ocurrir’” Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/361342-alberto-fernandez-lamento-lo-que-ocurrio-no-va-a-volver-a-oc>
- Diario BBC: “Alberto Fernández: las fotos en plena cuarentena que crean una tormenta política para el presidente argentino” Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58211722>
- Gelang M., Kjeldsen J. Nonverbal Communication as Argumentation: Capítulo 51 (Rozenberg Publishers, 2011) (Es la mayor información que encontré al respecto inclusive no encontré el que yo mismo utilicé, aunque creo que se trata del mismo libro. Dejo el PDF en el que yo basé mi trabajo



[mod\\_forum%2Fattachment%2F509119%2FExpo.pdf](#))

- van Eemeren, F. H., Maniobras estratégicas en el discurso argumentativo. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas & Plaza y Valdés, 2012, Cap 1, pp. 23-57
- van Eemeren, F. H., Grootendorst, R., y Snoeck Henkemans, F., Argumentación: análisis, evaluación, presentación. Buenos Aires, Biblos, 2006. Capítulos 1, 2, 6, 7 y 8.

Nehuén Ezequiel Brossard martes, 4 de octubre de 2022

[nequibross@gmail.com](mailto:nequibross@gmail.com)